

ACTA CXXX

MUNICIPIO DE AIGUA

SESION ORDINARIA

05/03/2020

Aiguá 04 de marzo de 2020

Circular N° 05/2020

Señor Concejal:

Cúpleme convocar a Usted a la sesión Ordinaria que deberá celebrar este Municipio en fecha 05 de marzo **a la hora 20:00** a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- * Media hora de los partidos.
- * Informe del Señor Alcalde.
- * Consultas de los señores Concejales.
- * Asuntos Entrados
- * Asuntos Varios.

Saluda a Usted muy atentamente:

Dr. Esteban Raúl Agustoni
Alcalde del Municipio de Aiguá.

ACTA CXXX: En la ciudad de Aiguá, a los 05 días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo la hora 20:00 se reúne el Concejo de Aiguá en sesión ordinaria, con la asistencia del señor Alcalde Dr. Raúl Agustoni, Concejales, Dr. Ernesto San Román, Sra Silbia Magnoni y Sr Wiston Guerra. Falta con aviso Concejal Sr. Daniel Perdomo.

En Secretaría de Actas, funcionario administrativo Andrés Hernández.

Dando comienzo al Acto, en cumplimiento al orden del día:

Media hora previa de los partidos políticos:

No se hace uso del espacio.

Informe del Señor Alcalde:

En cumplimiento del orden del día el señor Alcalde procede a informar las actividades más relevantes de la semana:

- Se están realizando bacheos y recapado en diferentes zonas de la ciudad, en Mevir se están preparando las calles para el gravillado de 28 cuadras de Mevir. Frente a ANTEL se están levantando dos cuadras y media hacia arriba para hacer carpeta. Se hicieron bacheos en varios lugares del pueblo.

- Se realizó la firma de toma de posesión del padrón donde se creará el parque Municipal en la entrada de Aiguá.

- También se están ultimando los detalles para la compra de la casa que está frente al Municipio.

- El micro está en Maldonado para reparación por un accidente en el que participó.

Consultas de los señores Concejales:

El Sr. Alcalde comenta sobre la solicitud de aprobación para construir una tirolesa y dos baños realizada por los concesionarios del Parque Grutas de Salamanca; informa que estuvo hablando con ellos pero que no le mandaron nada de material.

El Sr. Concejal San Román consulta sobre que le dijeron.

El Sr. Alcalde informa que le dijeron que tenían toda la información, pero que no le mandaron nada. Le informaron que no podían venir hoy.

El Sr. Concejal San Román pregunta para cuando querían construir ellos.

El Sr. Alcalde informa que para turismo y que no sabe que va a pasar con eso. Que le habían solicitado que los llamaran por video llamada, pero que el no lo veía viable.

El Sr. Concejal Guerra manifiesta que ellos son los interesados y que deberían venir y hacerse presentes.

El Sr. Alcalde coincide con lo dicho por el Concejal Guerra y manifiesta que lo más importante es la construcción de los baños y donde los piensan ubicar. Informa que mañana los funcionario Andrés Hernández y Anibal Dattelle se comunicarán con ellos y le solicitarán que pasen por correo electrónico los planos y la información.

El Sr. Concejal San Román manifiesta que se le podría avisar al funcionario de la Dirección de Turismo de la situación.

La Sra. Concejal Magnoni y el Sr. Alcalde manifiestan estar de acuerdo.

El Sr. Alcalde manifiesta que los baños estarían proyectados para ser construidos al lado de la laguna existente.

La Sra. Concejal Magnoni pregunta quien debe aprobar dicha construcción.

El Sr. Alcalde informe que el Sr. Intendente le había mencionado que el estaba de acuerdo pero que debía ser aprobado por el Concejo de Aiguá.

Se intercambian opiniones al respecto.

El Sr. Concejal San Román informa que en el pliego de condiciones se establece que los concesionarios podrían hacer mejoras pero con el previo aval de Concejo de Aiguá.

Se intercambian opiniones.

Se acuerda enviar un correo a los Concesionarios para informarles que hasta no tener la información, el Concejo no podrá dar su Aval para el proyecto y el mismo no podrá ser llevado adelante.

El Sr. Alcalde informa que la nota se les haría llegar mañana mismo.

En cumplimiento del orden del día se pasa a tratar **Asuntos Entrados:**

-NOTA presentada por "Instituciones Unidas de Aiguá" solicitando colaboración económica para la organización de la Fiesta "Aiguá en Mayo" a realizarse en el mes de mayo de 2020 en el Local La Fomento de Aiguá.

El Sr. Alcalde da lectura de la nota, mediante la cual se realizan dos propuestas:1) Que sea la Intendencia que contrate Grupos que conforman los espectáculos. 2) Para que sean las IU quienes asuman esta actividad solicitamos un valor de 330.000 pesos.

En ambos casos toda la logística interna la manejarían las diversas Instituciones en un 100%.

El Sr. Alcalde informa que el pedido realizado para la Edición del Año 2019 fue de \$300.000 y que la Intendencia le brindo la suma de \$250.000.

Se intercambian opiniones entre los Sres Concejales.

El Sr. Alcalde manifiesta que la suma solicitada no está tan lejos de la solicitada el año anterior.

El Sr. Concejel San Román consulta sobre la posible participación del Sr. Juan Carlos López en la promoción de la Fiesta Anterior.

Se intercambian opiniones al respecto.

El Sr. Concejel San Román manifiesta que seguramente el Sr. Juan Carlos López ayudaría con la promoción de la Fiesta aunque no estuviera involucrado directamente en la organización.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Sr. López el año pasado proporcionó nombres para posibles contrataciones de espectáculos pero que el no se encargó de las contrataciones.

El Sr. Concejel San Román consulta sobre temas de la organización.

El Sr. Alcalde le informa que el Municipio colabora con personal y vehículos, así como con la contratación de baños portátiles.

Se intercambian opiniones.

El Sr. Alcalde manifiesta la posibilidad de elevar la presente solicitud a consideración del Sr. Intendente Departamental, también informa que se debe coordinar con el Área de Cultura para la organización de la Semana de Aiguá.

Se intercambian opiniones sobre las distintas fechas.

El Sr. Alcalde manifiesta que sobre el fin de esa semana se realizan las Elecciones Departamentales, que es una semana complicada para organizar eventos pero que el día 07 de mayo se tiene que realizar el homenaje a Margarita Muniz.

Se acuerda elevar un expediente con el aval del Municipio de Aiguá para consideración del Sr. Intendente.

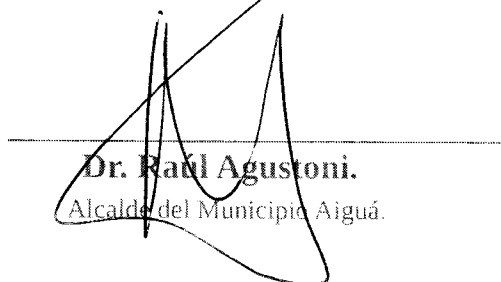
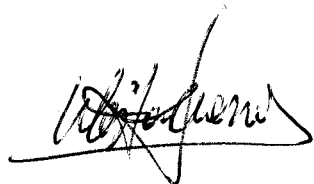
Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Varios:**

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales sobre temas a tratar.

El Sr. Concejel San Román informa sobre el problema de las motos que circulan a alta velocidad y con los escapes libres en horas de la noche.

Los Sres. Concejales intercambian opiniones sobre los distintos operativos que se comenzaron a ver por parte de las fuerzas policiales y que se ve más presencia de los mismos en distintos lugares del país.

Siendo la hora 20:45 no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



Dr. Raúl Agustoni.
Alcalde del Municipio Aiguá.

